FUENTES

61
1470

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital Hacienda

ORDEN DE PAGO

No. : 14718

Usuario Dilig. : GPARRAS
Fecha de Impresión 24-02-2020
Estado 101000000

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Entidad:
Código: 113 | Unidad Ej.: 02 | Fecha de Diligenciamiento FEBRERO 24 de 2020 | Consec.Ent:

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL | Régimen:
Dirección: CALLE 46 N 8254 | Teléfono y Fax 4161200
C.C o NIT: 901314854 | Banco/Sucursal BANCO DE BOGOTA | Cuenta No/Clase 299194910 | C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar: CONTRATO DE OBRA | No.: 20191781 | Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio | PARCIAL

Acta de Recibo No.: | Nombre del Interventor

Detalle

PERIODO DIC 29 DE 2019 A ENERO 28 DE 2020 REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

RESERVA PRESUPUESTAL

Tipo de Orden de Pago

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación				IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Rubro	Fuente	Detalle	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
3-3-1-15-02-18-1032-143	01	118	$713,394,113.00	1483	3.3.1.15.02.18.1032.143	1808	143 - Gestión y control de tránsito y transporte	$713,394,113.00

Fuente	Detalle
01 Recursos del Distrito	118 Multas

VR BRUTO SETECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS — $713,394,113.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			511114001	$713,394,113.00
RETEFUENTE CONTRATO DE OBR	2	$750,941,171.00	2-4-36-26	$15,018,823.00
RETEICA 6.9 X MIL	.69	$750,941,171.00	2-4-36-27	$5,181,484.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$750,941,171.00	2-4-36-90-002	$3,754,706.00
CONTRIBUCION ESPECIAL	5	$750,941,171.00	2-4-36-90-010	$37,547,059.00
ESTAMPILLA UNIV. PEDAGOGICA	.5	$750,941,171.00	2-4-36-90-009	$3,754,706.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	$750,941,171.00	2-4-36-90-003	$15,018,823.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$750,941,171.00	2-4-36-90-001	$8,260,353.00

TOTAL DESCUENTOS — $88,535,964.00

VALOR NETO a Girar: SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS — $624,858,149.00

Código Contable: 240101

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones

Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)

Nombre

Cédula | Firma

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN D[illegible]RITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GEST[illegible] FINANCIERA

COMPROBANTE DE DIARIO

CAUSACION OP Y RA

Código: PA03-PR01-F03 | Versión: 1.0

Centro Contable [illegible] DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE (02)
Fecha : 20/02/2020
Sistema : OPGET
Número Comprobante :

113 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Id: 310291

Cta	Sub Cta	Auxiliar Auxiliar IA	Descripción	Id. Transacción	Auxiliar	Sub-Cuenta Debe	Sub-Cuenta Haber	Cuenta Debe	Cuenta Haber
2401			**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**					0.00	484 899 734.00
	01		Bienes y servicios			0.00	484 899 734.00		
		001	Bienes y servicios		(484 899 734.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(484 899 734.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: FACTURA N° 003, DEL 29 DE DIC/2019 AL 28 DE ENE DE 2020 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	(484 899 734.00)				
2436			**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS DISTRITALES**					0.00	88 535 964.00
	26		Contratos de obra			0.00	15 018 823.00		
		001	Contratos de obra 2%		(15 018 823.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(15 018 823.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: BASE $ 750.941.171 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	(15 018 823.00)				
	27		RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			0.00	5 181 494.00		
		002	Ica tarifa 6.9		(5 181 494.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(5 181 494.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: BASE $ 750.941.171 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291					
	90		Otras retenciones			0.00	68 335 647.00		
		001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1%		(8 260 353.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(8 260 353.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: BASE $ 750.941.171 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	(8 260 353.00)				
		002	Est Procultura 0.5%		(3 754 706.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(3 754 706.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: BASE $ 750.941.171 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	(3 754 706.00)				
		003	Est Pro persona mayor		(15 018 823.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(15 018 823.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: BASE $ 750.941.171 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	(15 018 823.00)				
		013	Est Universidad Pedagogica Nacional		(3 754 706.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(3 754 706.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: BASE $ 750.941.171 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	(3 754 706.00)				
		091	Contribucion Especial		(37 547 059.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(37 547 059.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: BASE $ 750.941.171 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	(37 547 059.00)				
2903			**DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA**					0.00	37 547 058.00
	04		DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS			0.00	37 547 058.00		
		001	Depositos sobre contratos		(37 547 058.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(37 547 058.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: BASE $ 750.941.171 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	(37 547 058.00)				
5507			**DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL**					610 982 756.00	0.00
	06		ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS		610 982 756.00	610 982 756.00	0.00		
		001	Asignacion de bienes y servicios		610 982 756.00				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		610 982 756.00				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 1571 CONCEPTO: FACTURA N° 003, DEL 29 DE DIC/2019 AL 28 DE ENE DE 2020 FECHA DCTO: 20/02/2020	310291	610 982 756.00				
							Sumas iguales:	610 982 756.00	610 982 756.00

Comprobante de diario : Mocimientos correspondientes a causacion de ordenes de pago y RA

ELABORO: AROLDAN

REVISO:

310291/10764

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor Nombre:	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	No. de Celular.	RADICACIÓN Fecha
12	2	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	3125829082	Consecutivo 1-371

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

N° C.C. / NIT: 901314854-1

Dirección: CL 48A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano

No. Celular: 3167821034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RB

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1751 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciban por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 336 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA** que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales llevan diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo el precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o anticación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.

Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.

Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
29	12	2019	28	01	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL $0 DIAS TRABAJADOS 0 *

VALOR DEL PAGO $0 Pensionado

VALOR IVA No Paga Pensión

Base Ingreso Cotización $0 $0

No. Autorización o Planilla

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$0	Entidad	
Pensión 15%	$0	Entidad	
Fondo Solidaridad*	$0	Entidad	
ARL*	$0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota. * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización asciende 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%, riesgo 2 tarifa 1,044%, riesgo 3 tarifa 2,436%, riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y evaluaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 713,394,113 SETECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 21 Número de pago actual: 3

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACIÓN	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adición		fecha	
3. Valor cancelado	$ 359,158,338	$ 56,450,129.00	No. Registro Presupuestal	1808	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 713,394,113	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adición		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 4,232,447,549		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	299194910	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

SUBDIRECCION FINANCIERA 17 FEB 2020

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

17 FEB 2020

RECIBIDO SUJETO A VERIFICACIÓN

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

17-02-20

PA03- PR09-F02 V.1.0

1/32

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE DIARIO

NOTAS MANUALES ALMACEN

Código: PA03-PR17-F02 | Versión: 1.0

Centro Contable : DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE (02)
Fecha : 17/02/2020
Sistema : LM
Número Comprobante :

113 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Id: 10764

Cta	Sub Cta	Auxiliar / Auxiliar IA	Descripción / Id. Transacción	Auxiliar	Sub-Cuenta Debe	Sub-Cuenta Haber	Cuenta Debe	Cuenta Haber
2401			**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**				**0.00**	**139 958 415.00**
	01		Bienes y servicios		**0.00**	**139 958 415.00**		
		001	Bienes y servicios	(139 958 415.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)	(139 958 415.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: INGRESO SAE N DCTO: 964 CONCEPTO: INGRESO SAE Nº 964 FECHA DCTO: 17/02/2020 10764	(139 958 415.00)				
5111			**GENERALES**				**139 958 415.00**	**0.00**
	14		MATERIALES Y SUMINISTROS		**139 958 415.00**	**0.00**		
		001	Consumo	139 958 415.00				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)	139 958 415.00				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: INGRESO SAE N DCTO: 964 CONCEPTO: INGRESO SAE Nº 964, COMPRA NACIONAL FECHA DCTO: 17/02/2020 10764	139 958 415.00				
						Sumas iguales:	139 958 415.00	139 958 415.00

Comprobante de diario : Movimientos correspondientes a Ajustes de Almacen

ELABORO: AROLDAN

REVISO:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	19	Interno 964
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	17/02/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-1781	Fecha Doc Soporte	17/02/2020	
Proveedor	NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	003	Fecha Doc Remision	12/02/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO ELEMENTOS DE SEÑALIZACION SUMINISTRADOS BAJO EL CONTRATO 2019-1781 / ACTA 03 / ELEMENTOS INCLUYEN VALOR AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	69	5-1-11-14-001	$108.139,80	$7.461.646,20
2	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$90.584,00	$90.584,00
3	1468	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	65	5-1-11-14-001	$169.685,55	$11.029.560,75
4	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	17	5-1-11-14-001	$228.647,86	$3.887.013,62
5	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	11	5-1-11-14-001	$281.239,00	$3.093.629,00
6	2690	SEÑAL SR - SP - SI DE 60 CM / RE	UNIDAD	17	5-1-11-14-001	$190.811,00	$3.243.787,00
7	1653	SEÑAL SP-47B $216849	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$334.698,00	$669.396,00
8	1644	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$231.559,00	$463.118,00
9	1650	SEÑAL INFORMATIVA 40 X 75 CM	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$153.319,14	$153.319,14
10	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	6282	5-1-11-14-001	$6.942,05	$43.609.958,10
11	1481	ESTOPEROLES METALICOS DE 10	UNIDAD	4289	5-1-11-14-001	$12.891,78	$55.292.844,42
12	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	78	5-1-11-14-001	$53.388,94	$4.164.337,32
13	2762	BORDILLO NO TRASPASABLE EN I	UNIDAD	74	5-1-11-14-001	$69.579,00	$5.148.846,00
14	3037	BOYA METALICA COLOR AMARILL	UNIDAD	8	5-1-11-14-001	$36.542,00	$292.336,00
15	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	23	5-1-11-14-001	$49.104,00	$1.129.392,00
16	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$228.647,45	$228.647,45

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $139.958.415,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$139.958.415,00	$0,00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0,00	$139.958.415,00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso 19	Interno	964
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	17/02/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-1781	Fecha Doc Soporte	17/02/2020	
Proveedor	NIT 901314854 CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	003	Fecha Doc Remision	12/02/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO ELEMENTOS DE SEÑALIZACION SUMINISTRADOS BAJO EL CONTRATO 2019-1781 / ACTA 03 / ELEMENTOS INCLUYEN VALOR AIU						

TOTALES: $139.958.415,00 $139.958.415,00

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Encargado de bodega

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición		
DD	MM	AA
12	2	2020

Supervisor o Interventor
Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

No. Celular
3125829082

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

No. C.C. / NIT: 901314854-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA
	29	12	2019

Hasta	DD	MM	AA
	28	01	2020

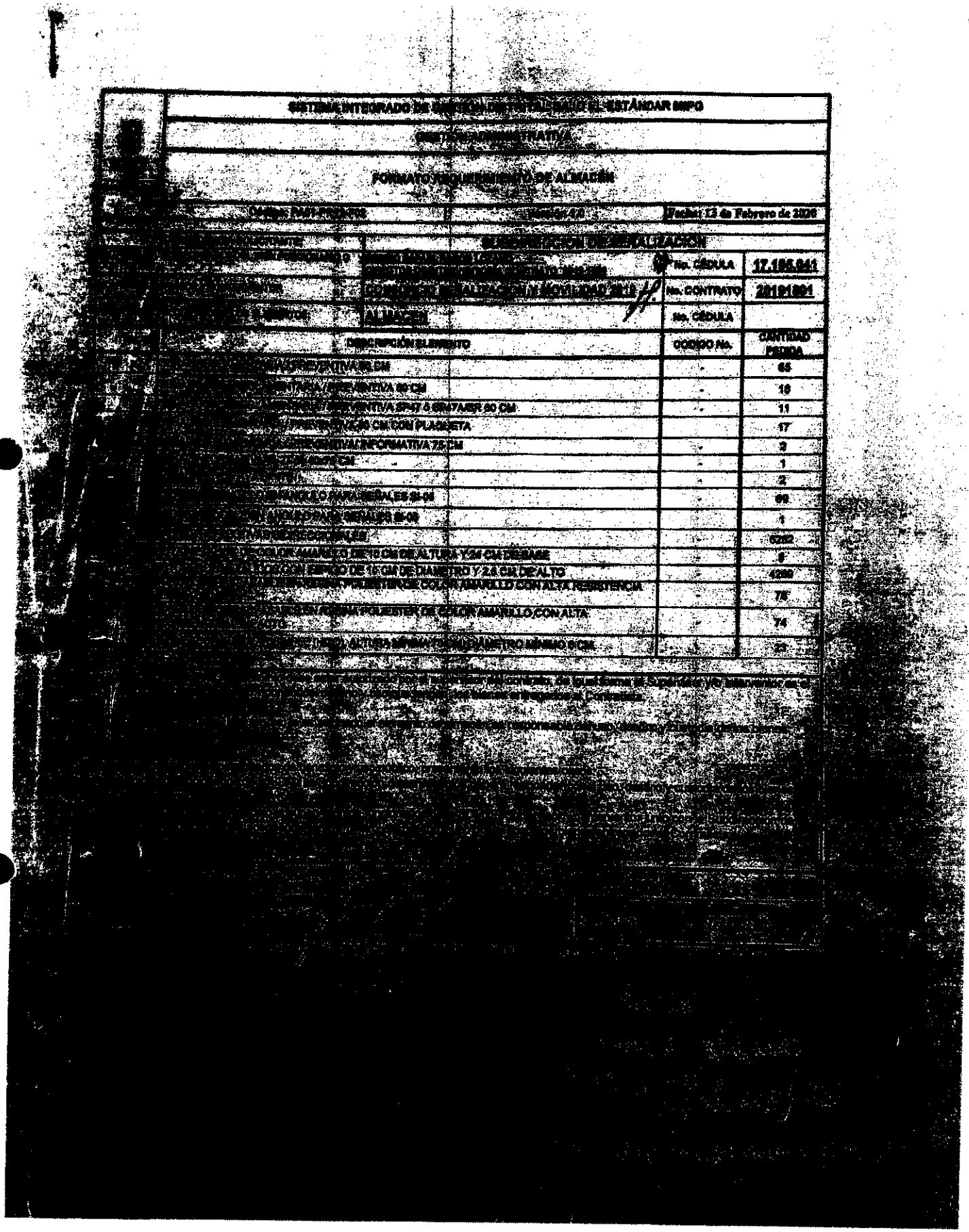
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES Y DE EMERGENCIAS	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 3, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 3, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERILALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 3, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 3	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 3 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	SI

Firma del Contratista
Gerardo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Sandra Carolina Cardozo
Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá



SISTEMA INTEGRADO DE [illegible] BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

[illegible]

FORMATO [illegible] DE ALMACÉN

[illegible]	[illegible]		Fecha: 13 de Febrero de 2026
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	No. CÉDULA	17.185.841
[illegible]	[illegible]	No. CONTRATO	20191801
[illegible]	ALMACEN	No. CÉDULA	

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CODIGO No.	CANTIDAD PEDIDA
[illegible] PREVENTIVA 60 CM		65
[illegible] PREVENTIVA 60 CM		19
[illegible] PREVENTIVA SPAT 0 60X40CM 60 CM		11
[illegible] 60 CM CON PLACHETA		17
[illegible] INFORMATIVA 75 CM		3
[illegible] CM		1
[illegible]		2
[illegible] PARA SEÑALES SI-04		95
[illegible] SI-05		1
[illegible]		6262
[illegible] DE 10 CM DE ALTURA Y 04 CM DE BASE		9
[illegible] DE 15 CM DE DIAMETRO Y 2.8 CM DE ALTO		4280
[illegible] AMARILLO CON ALTA RESISTENCIA		76
[illegible] AMARILLO CON ALTA		74
[illegible]		20

[illegible]

3

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Resolucion DIAN No 18763001591205 de 2019/08/11 Numeracion Autorizada del 001 al 050

FACTURA DE VENTA No. 003

NIT 901.314.854-1
IVA REGIMEN COMUN

FECHA DE EMISION:	FECHA DE VENCIMIENTO:
12 2 2020	11 3 2020

FORMA DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

C.C. o NIT: **899.999.061-9**

DIRECCION: **AV. CALLE 13 No. 37-35**

TELEFONO: **3649400**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 03 DEL CONTRATO 2019-1781 DE 2019 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 28 DE ENERO DE 2020				$ 750,941,171
SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION				
INCLUIDO:				
ADMINISTRACION 30.9%: $ 169'496.583 IMPREVISTOS 2.00%: $ 10'970.652 UTILIDAD 4.00%: $ 21'941.305				
NOTA: *DESCONTAR RETEGARANTIA 5%* *$ 37'547.058*				
REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1				
FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%				

SON:
SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE

SUB TOTAL	$ 750,941,171
I.V.A.	-
TOTAL	$ 750,941,171

IMPORTANTE AL COMPRADOR

1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
5. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR Y EN CONSECUENCIA PAGARA INCONDICIONALMENTE A FAVOR DE EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA.

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBI A SATISFACCION, FIRMA Y SELLO

Jandra Carolina Cardozo

C.C. O NIT. 52 778.495

DIAN®

Autorización Numeración de Facturación

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado

2019-11-08 / 03:31:21 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc.: Cédula — 1003. No. Identif.: 80219312 — 1004. DV: 6
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2019-11-08/15:31:21

5

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

6.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA.**, identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2019**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 7 de Enero de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARAÑAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato 2019-1781 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **29 DICIEMBRE DE 2019 AL 28 DE ENERO DE 2020**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 11 de Enero de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial Nit. 901314854-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1**, GERARDO SEGURA PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá certifica que el personal vinculado para la ejecución del contrato **2019-1781** está a cargo del consorciado **SEÑALES LTDA. Nit. 800.198.693-6**, en razón a lo cual se avala la certificación emitida por el señor FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ actuando como revisor fiscal de SEÑALES LTDA. Referente al pago de Nóminas de todas sus obligaciones con los sistemas de salud por los meses de **JULIO - AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2019;** y a los sistemas de riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de conformidad y en concordancia con las leyes y demás normas complementarias vigentes; correspondiente a los meses de **AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE de 2019 y ENERO de 2020.**

La presente certificación se expide a los siete (7) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020).

Atentamente.

GERARDO SEGURA PEREZ
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
C.C. No. 80.219.312 de Bogotá
Representante Legal

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Publico en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la Nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondientes a los meses, de: AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE del 2019 y ENERO del 2020; por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781 y actuando SEÑALES LTDA., con NIT 800.198.693-6, como responsable por parte del CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL con NIT 901.314.854-1; de todo el personal encargado de la ejecución del contrato 2019-1781

Bogotá DC, 7 de Enero de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los diez (10) días del mes de febrero de 2019

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80219312**

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1982**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500116-70005645-M-0080210312-20010927 **00049**01270I 02 09963262I

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 0 5 1 A 8 C 9 2 A 1 F B 8 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T Sl tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO RAMIREZ
C.C. 16.237.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016591

Notaría Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con el documento original presentado para su autenticación. Bogotá República de Colombia

04 ABR 20

ALBERTO GUZMAN
Notario Cuarenta y Cuatro (E)

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

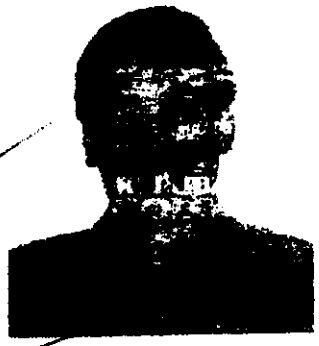
NUMERO **19.297.994**

CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**

QUITO
ECUADOR

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1500150-00200133-M-0019297994-20091126 0018332495A 1 5020137361

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 7 7 0 5 6 1 4 B B B E 5 F 8 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80097535 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

172100-T



MAURO ANDRES
GONZALEZ
C.C. 80097
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183556

100842

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

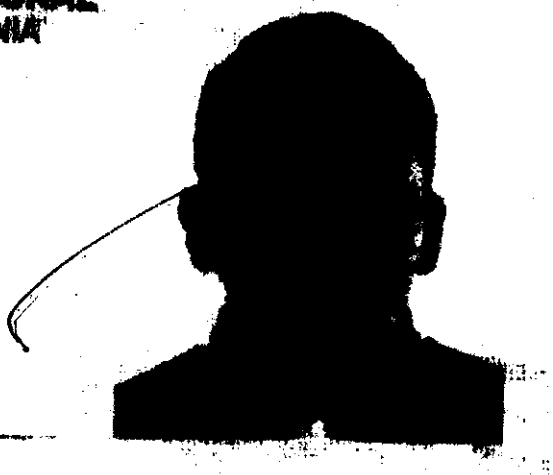
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

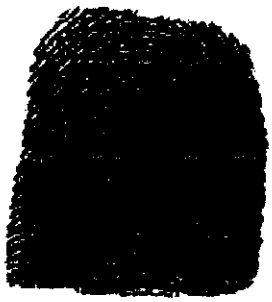
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80097535

GONZALEZ CANTOR
APELLIDOS

MAURO ANDRES
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-70105243-M-0080097535-20020706 07340 02186A 01 991302404

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	52823519-	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2020	1	2020	4043865

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ, D.C.	11	3152543613		VIRGINYA.ROCHA@GMAIL.COM	7110	0	1	2020/02/05	559080566

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. APIL
EPS008	860066942-7	300.000	0		0		0	300.000	0	0	0	300.000	0		0	0	300.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. APIL
230301	800224808-8	384.000	0	0	0	0	0	0	384.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. APIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. APIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	2

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,IMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	384.000	384.000
SALUD	300.000	300.000
RIESGOS LABORALES	0	0
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	684.000	684.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO						NOVEDADES															VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES								
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDL	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VSI	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS			COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	52823519	ROCHA GRACIA MARIA VIRGINIA	EPS008	230301										X										2.480.000	2.480.000	0	0	0		384.000	0	0	300.000	0

20

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	544718346	9401643002	I	2020/02/13	2020/01/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS044	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	544718346	9401643002	I	2020/02/13	2020/01/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL				1	$901,300	$0	$0	$901,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BDGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2020-01	1000000544	9401967722	E	2020/01/23	2020/01/23	BANCO BOGOTA	0	$46,717,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (76 Afiliados)																						$140,778,945	$5,265,600			$140,778,945	$5,796,700			$139,555,633	$5,696,000			$140,778,945	$5,396,500		$48,850,000	$1,442,500		$46,717,600	
Centro de Trabajo: 0.52200 (17 Afiliados)																						$45,473,584	$7,735,000			$45,473,584	$3,421,900			$44,540,250	$1,782,200			$45,473,584	$231,800		$18,850,000	$942,500		$14,113,400	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (17 Afiliados)																						$45,473,584	$7,735,000			$45,473,584	$3,421,900			$44,540,250	$1,782,200			$45,473,584	$231,800		$18,850,000	$942,500		$14,113,400	
1	CC	51920325	ALDANA CLAUDIA																		25-14	30	$828,200	$132,600	EPS008	30	$828,200	$33,200	CCF24	30	$828,200	$33,200	14-4	30	$828,200	$4,400	30	$0	$0	SI	$203,400
2	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
3	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																		230201	27	$1,490,400	$238,500	EPS002	27	$1,490,400	$59,700	CCF24	27	$1,490,400	$59,700	14-4	27	$1,490,400	$7,800	27	$0	$0	SI	$365,700
4	CC	52833698	CASALLAS TATIANA													X					230201	3	$165,600	$26,500	EPS002	3	$165,600	$6,700	CCF24	3	$165,600	$6,700	14-4	3	$165,600	$0	3	$0	$0	SI	$39,900
5	CC	53039950	CEPEDA INGRID																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	SI	$711,200
6	CC	39528614	CORTES NUBIA																		230201	30	$828,116	$132,500	EPS017	30	$828,116	$33,200	CCF24	30	$828,116	$33,200	14-4	30	$828,116	$4,400	30	$0	$0	SI	$203,300
7	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X									25-14	30	$18,850,000	$3,393,700	EPS002	30	$18,850,000	$2,356,300	CCF24	30	$18,850,000	$754,000	14-4	30	$18,850,000	$98,400	30	$18,850,000	$942,500	No	$7,544,300
8	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN																		230301	30	$828,200	$132,600	EPS002	30	$828,200	$33,200	CCF24	30	$828,200	$33,200	14-4	30	$828,200	$4,400	30	$0	$0	SI	$203,400
9	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA									X									230301	30	$1,328,200	$212,600	EPS002	30	$1,328,200	$53,200	CCF24	30	$1,328,200	$53,200	14-4	30	$1,328,200	$7,000	30	$0	$0	SI	$326,000
10	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X									25-14	30	$1,328,200	$212,600	EPS002	30	$1,328,200	$53,200	CCF24	30	$1,328,200	$53,200	14-4	30	$1,328,200	$7,000	30	$0	$0	SI	$326,000
11	CC	1018435392	DIAZ HECTOR									X									230301	27	$1,670,000	$267,200	EPS002	27	$1,670,000	$66,800	CCF24	27	$1,670,000	$66,800	14-4	27	$1,670,000	$8,800	27	$0	$0	SI	$409,600
12	CC	1018435392	DIAZ HECTOR													X					230301	3	$130,000	$20,800	EPS002	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$130,000	$5,200	14-4	3	$130,000	$0	3	$0	$0	SI	$31,200
13	CC	1015472100	GARZON YESIKA																		230301	30	$900,000	$144,000	EPS016	30	$900,000	$36,000	CCF24	30	$900,000	$36,000	14-4	30	$900,000	$4,700	30	$0	$0	SI	$220,700
14	CC	1013678934	HERRERA ESTEFANY	X																	230301	13	$433,334	$69,400	EPS005	13	$433,334	$17,400	CCF24	13	$433,334	$17,400	14-4	13	$433,334	$2,300	13	$0	$0	SI	$106,500
15	CC	1018446278	MELO VERONICA		X																231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
16	CC	52432711	MORANTES LUISA											X							231001	30	$933,334	$149,400	EPS008	30	$933,334	$37,400	CCF24	0	$0	$0	14-4	30	$933,334	$0	0	$0	$0	SI	$186,800
17	CC	1013595530	OTALORA DIANA																		231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
18	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X									25-14	30	$1,310,000	$209,600	EPS008	30	$1,310,000	$52,400	CCF24	30	$1,310,000	$52,400	14-4	30	$1,310,000	$6,900	30	$0	$0	SI	$321,300
19	CC	51778034	SUESCUN MARIA									X									230301	30	$8,150,000	$1,385,600	EPS002	30	$8,150,000	$326,000	CCF24	30	$8,150,000	$326,000	14-4	30	$8,150,000	$42,600	30	$0	$0	SI	$2,080,200
Centro de Trabajo: 2.436 (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500	
20	CC	80801683	MENDOZA JOSE																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	SI	$396,600
21	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X									230301	30	$10,000,000	$1,709,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
22	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
23	CC	52105966	SEGURA LYDA									X									230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
24	CC	39719434	VEGA SANDRA																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0	SI	$793,100
Centro de Trabajo: 4.35000 (10 Afiliados)																						$9,859,467	$1,577,900			$9,859,467	$394,800			$9,859,467	$394,800			$9,859,467	$425,700		$0	$0		$2,793,200	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																						$9,859,467	$1,577,900			$9,859,467	$394,800			$9,859,467	$394,800			$9,859,467	$425,700		$0	$0		$2,793,200	
25	CC	11440183	BUITRAGO DIEGO									X									230201	30	$870,000	$139,200	EPS017	30	$870,000	$34,800	CCF24	30	$870,000	$34,800	14-4	30	$870,000	$37,900	30	$0	$0	SI	$246,700
26	CC	79058876	CASALLAS JOSE									X									230201	30	$1,220,000	$195,200	EPS008	30	$1,220,000	$48,800	CCF24	30	$1,220,000	$48,800	14-4	30	$1,220,000	$53,100	30	$0	$0	SI	$345,900
27	CC	80025342	CASALLAS JOSE																		230201	30	$828,200	$132,600	EPS008	30	$828,200	$33,200	CCF24	30	$828,200	$33,200	14-4	30	$828,200	$36,100	30	$0	$0	SI	$235,100
28	CC	52561819	CASALLAS MARIA									X									230301	30	$1,028,284	$164,600	EPS005	30	$1,028,284	$41,200	CCF24	30	$1,028,284	$41,200	14-4	30	$1,028,284	$44,800	30	$0	$0	SI	$291,800
29	CC	79455099	GONZALEZ MILTON	X																	25-14	28	$886,667	$141,900	EPS017	28	$886,667	$35,500	CCF24	28	$886,667	$35,500	14-4	28	$886,667	$38,600	28	$0	$0	SI	$251,500
30	CC	19474323	LEON JOSE									X									25-14	27	$1,283,000	$205,300	EPS037	27	$1,283,000	$51,400	CCF24	27	$1,283,000	$51,400	14-4	27	$1,283,000	$55,900	27	$0	$0	SI	$364,000
31	CC	19474323	LEON JOSE													X					25-14	3	$87,000	$14,000	EPS037	3	$87,000	$3,500	CCF24	3	$87,000	$3,500	14-4	3	$87,000	$0	3	$0	$0	SI	$21,000
32	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES																		230301	30	$850,000	$136,000	EPS008	30	$850,000	$34,000	CCF24	30	$850,000	$34,000	14-4	30	$850,000	$37,000	30	$0	$0	SI	$241,000
33	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY																		230301	30	$828,116	$132,500	EPS005	30	$828,116	$33,200	CCF24	30	$828,116	$33,200	14-4	30	$828,116	$36,100	30	$0	$0	SI	$235,000
34	CC	80203203	NARANJO GONZALO																		230201	30	$950,000	$152,000	EPS017	30	$950,000	$38,000	CCF24	30	$950,000	$38,000	14-4	30	$950,000	$41,400	30	$0	$0	SI	$269,400
35	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA									X									25-14	30	$1,028,200	$164,600	EPS008	30	$1,028,200	$41,200	CCF24	30	$1,028,200	$41,200	14-4	30	$1,028,200	$44,800	30	$0	$0	SI	$291,800

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Ser.

ACTA No. 3
FECHA 31/01/2020

ACTA No 3
Fecha 31/01/20
ACTA DE ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2018 - 1791
Interventoria: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2018
Contrato: 2018-1891

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS) 360
PRORROGA N.A.
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO -

FECHA DE TERMINACION: 28/09/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS) 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO 4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	$ 181.523,00	100,00	$ 18.152.300,00	271,00	$ 49.192.733	171,00	$31.040.433	48,79	$ 8.856.180,00	134,92	$ 24.491.083,16	15,16	$ 2.751.888,68	198,87	$36.099.152,00	72,13	$ 13.093.580,73
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 64.409,00	50,00	$ 3.220.450,00	300,00	$ 19.322.700	250,00	$16.102.250	127,00	$ 8.179.943,00	146,00	$ 9.403.714,00	69,00	$ 4.444.221,00	342,00	$22.027.878,00	-42,00	$ 2.705.178,00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo duplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 87.361,00	25,00	$ 2.184.025,00	200,00	$ 17.472.200	175,00	$15.288.175		$ -	155,00	$ 13.540.955,00	1,00	$ 87.361,00	156,00	$13.628.316,00	44,00	$ 3.843.884,00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normathidad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	$ 274.432,00	25,00	$ 6.860.800,00	-	$ -	(25,00)	-$6.860.800		$ -		$ -	-	$ -				$ -
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en Ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 163.647,00	1.500,00	$ 245.470.500,00	996,00	$ 162.992.412	(504,00)	-$82.478.088	4,00	$ 654.588,00	38,00	$ 6.218.588,00	65,00	$ 10.637.055,00	107,00	$17.510.229,00	889,00	$ 145.482.183,00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 220.511,00	500,00	$ 110.255.500,00	252,00	$ 55.568.772	(248,00)	-$54.686.728	4,00	$ 882.044,00	2,00	$ 441.022,00	18,00	$ 3.969.198,00	24,00	$5.292.264,00	228,00	$ 50.276.508,00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cms ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 271.231,00	650,00	$ 176.300.150,00	225,00	$ 61.026.975	(425,00)	-$115.273.175		$ -		$ -	11,00	$ 2.983.541,00	11,00	$2.983.541,00	214,00	$ 58.043.434,00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV O superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 184.021,00	200,00	$ 36.804.200,00	177,00	$ 32.571.717	(23,00)	-$4.232.483	12,00	$ 2.208.252,00	47,00	$ 8.648.987,00	17,00	$ 3.128.357,00	76,00	$13.985.595,00	101,00	$ 18.586.121,00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 322.788,00	100,00	$ 32.278.800,00	18,00	$ 5.810.184	(82,00)	-$26.468.616		$ -		$ -	2,00	$ 645.576,00	2,00	$645.576,00	16,00	$ 5.164.608,00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 223.319,00	120,00	$ 26.798.280,00	58,00	$ 12.952.502	(62,00)	-$13.845.778		$ -		$ -	2,00	$ 446.638,00	2,00	$446.638,00	56,00	$ 12.505.864,00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 348.882,00	40,00	$ 13.943.280,00	-	$ -	(40,00)	-$13.943.280		$ -		$ -	-	$ -				$ -
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	$ 243.583,00	25,00	$ 6.089.575,00	3,00	$ 730.749	(22,00)	-$5.358.826		$ -		$ -	-	$ -			3,00	$ 730.749,00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 146.232,00	50,00	$ 7.311.600,00	91,00	$ 13.307.112	41,00	$5.995.512		$ -		$ -	-	$ -			91,00	$ 13.307.112,00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 185.954,00	20,00	$ 3.719.080,00	-	$ -	(20,00)	-$3.719.080		$ -		$ -	-	$ -				$ -
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 171.096,00	30,00	$ 5.132.880,00	5,00	$ 855.480	(25,00)	-$4.277.400		$ -		$ -	-	$ -			5,00	$ 855.480,00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dcil) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 139.964,00	10,00	$ 1.399.640,00	5,00	$ 699.820	(5,00)	-$699.820		$ -		$ -	-	$ -			5,00	$ 699.820,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 3
FECHA 31/01/2020

ACTA No 3
Fecha 31/01/20
ACTA DE ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2019 - 1781

Interventoría: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato: 2018-1881

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A.
VALOR INICIAL:: 4.882.890.333
ANTICIPO: -

FECHA DE TERMINACION: 26/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI25 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 186.782,00	15,00	$ 2.801.730,00	1,00	$ 186.782	(14,00)	-$2.614.948		$ -		$ -	-	$ -			1,00	$ 186.782,00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm. Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 147.883,00	20,00	$ 2.957.260,00	59,00	$ 8.723.917	39,00	$5.766.657		$ -		$ -	1,00	$ 147.883,00	1,00	$147.883,00	58,00	$ 8.576.054,00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 137.001,00	110,00	$ 15.070.110,00	127,00	$ 17.399.127	17,00	$2.329.017	1,00	$ 137.001,00	5,00	$ 685.005,00	-	$ -	6,00	$822.006,00	121,00	$ 16.577.121,00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 224.336,00	150,00	$ 33.650.400,00	34,00	$ 7.627.424	(116,00)	-$26.022.976		$ -		$ -	-	$ -			34,00	$ 7.627.424,00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	$ 260.574,00	50,00	$ 13.028.700,00	24,00	$ 6.253.776	(26,00)	-$6.774.924		$ -		$ -	-	$ -			24,00	$ 6.253.776,00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 56.163,00	10,00	$ 561.630,00	-	$ -	(10,00)	-$561.630		$ -		$ -	-	$ -				$ -
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 75.635,00	50,00	$ 3.781.750,00	6,00	$ 455.010	(44,00)	-$3.326.740		$ -		$ -	-	$ -			6,00	$ 455.010,00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 131.556,00	20,00	$ 2.631.120,00	1,00	$ 131.556	(19,00)	-$2.499.564		$ -		$ -	-	$ -			1,00	$ 131.556,00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 163.306,00	20,00	$ 3.266.120,00	-	$ -	(20,00)	-$3.266.120		$ -		$ -	-	$ -				$ -
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 58.451,00	20,00	$ 1.169.020,00	-	$ -	(20,00)	-$1.169.020		$ -		$ -	-	$ -				$ -
27	Suministro e instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	$ 93.555,00	1.206,00	$ 112.827.330,00	730,00	$ 68.295.150	(476,00)	-$44.532.180	52,83	$ 4.923.300,00	169,04	$ 15.814.537,20	70,29	$ 6.575.960,95	291,96	$27.314.316,00	438,04	$ 40.980.832,20
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (Incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 31.513,00	100,00	$ 3.151.300,00	400,00	$ 12.605.200	300,00	$9.453.900	127,00	$ 4.002.151,00	35,00	$ 1.102.955,00	336,00	$ 10.583.368,00	498,00	$15.688.474,00	98,00	$ 3.068.274,00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	$ 14.400,00	15,00	$ 216.000,00	325,00	$ 4.680.000	310,00	$4.464.000		$ -	266,00	$ 3.830.400,00	- 266,00	-$ 3.830.400,00			325,00	$ 4.680.000,00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacen de la SDM (Incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	$ 14.149,00	3.500,00	$ 49.521.500,00	703,00	$ 9.946.747	(2.797,00)	-$39.574.753	12,00	$ 169.788,00	30,00	$ 424.470,00	49,00	$ 693.301,00	91,00	$1.287.559,00	612,00	$ 8.659.188,00
31	Reubicación de señales verticales (Incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	$ 53.265,00	20,00	$ 1.065.300,00	16,00	$ 956.770	(2,00)	-$106.530		$ -		$ -	-	$ -			16,00	$ 956.770,00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 604,00	474,00	$ 381.096,00	2.719,00	$ 2.186.076	2.245,00	$1.804.980		$ -		$ -	-	$ -			2.719,00	$ 2.186.076,00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 997,00	68.925,00	$ 68.716.225,00	68.991,00	$ 66.191.827	(2.534,00)	-$2.526.988	417,67	$ 416.417,00	12.689,44	$ 12.651.371,68	19.617,12	$ 19.556.266,64	32.724,23	$32.626.057,00	33.666,77	$ 33.565.769,69

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 3
FECHA 31/01/2020

ACTA No 3
Fecha 31/01/20
ACTA DE ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato 2019 - 1781
Interventoría CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato 2018-1801

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS) 300
PRORROGA N.A.
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO -

FECHA DE TERMINACION: 28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS) 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO 4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.258,00	6.577,00	$ 8.270.443,00	3.768,00	$ 4.743.912	(2.809,00)	-$3.536.531		$ -	1.858,32	$ 2.339.624,66	2.946,92	$ 3.710.172,28	4.805,24	$6.049.797,00	-1.997,24	-$ 1.305.885,16
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.342,00	1.314,00	$ 1.763.388,00	3.622,00	$ 4.860.724	2.308,00	$3.097.336	62,00	$ 83.204,00	352,46	$ 473.001,32	369,54	$ 495.922,68	784,00	$1.052.128,00	2.836,00	$ 3.808.596,00
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M2	$ 11.121,00	23.812,00	$ 264.813.252,00	10.583,11	$ 117.694.785	(13.228,89)	-$147.118.467	210,18	$ 2.337.412,00	259,62	$ 2.886.561,42	5.518,62	$ 61.372.573,02	5.987,82	$66.596.548,00	4.595,29	$ 51.104.236,50
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de sólidos por volumen	M2	$ 10.114,00	106,00	$ 1.072.084,00	-	$ -	(106,00)	-$1.072.084		$ -		$ -	-	$ -				$ -
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	$ 13.233,00	464,00	$ 6.140.112,00	-	$ -	(464,00)	-$6.140.112		$ -		$ -	-	$ -				$ -
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1.200,00	24.649,00	$ 29.578.800,00	19.341,00	$ 23.209.200	(5.308,00)	-$6.369.600	246,68	$ 296.016,00	300,38	$ 360.456,00	802,53	$ 963.036,00	1.349,59	$1.619.508,00	17.991,41	$ 21.589.692,00
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	$ 1.402,00	1.912,00	$ 2.680.624,00	501,00	$ 702.402	(1.411,00)	-$1.978.222	83,15	$ 116.576,00	69,70	$ 97.719,40	93,76	$ 131.451,52	246,61	$345.747,00	254,39	$ 356.654,78
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1.741,00	469,00	$ 816.529,00	618,00	$ 1.075.938	149,00	$259.409	45,00	$ 78.345,00	21,00	$ 36.561,00	39,00	$ 67.899,00	105,00	$182.805,00	513,00	$ 893.133,00
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.813,00	6.150,00	$ 103.399.950,00	3.213,49	$ 54.026.875	(2.936,60)	-$49.373.075	81,68	$ 1.375.608,00	79,46	$ 1.339.960,98	222,13	$ 3.734.671,69	383,42	$6.446.440,00	2.829,98	$ 47.580.434,12
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 15.763,00	584,00	$ 9.205.592,00	-	$ -	(584,00)	-$9.205.592		$ -		$ -	-	$ -				$ -
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o zul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.814,00	2.100,00	$ 35.309.400,00	-	$ -	(2.100,00)	-$35.309.400		$ -		$ -	-	$ -				$ -
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.060,00	922,00	$ 977.320,00	-	$ -	(922,00)	-$977.320		$ -		$ -	-	$ -				$ -
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.247,00	463,00	$ 577.361,00	-	$ -	(463,00)	-$577.361		$ -		$ -	-	$ -				$ -
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.507,00	234,00	$ 352.638,00	-	$ -	(234,00)	-$352.638		$ -		$ -	-	$ -				$ -
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.936,00	62,00	$ 925.660,00	-	$ -	(62,00)	-$925.660		$ -		$ -	-	$ -				$ -
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.028,00	128,00	$ 1.795.584,00	-	$ -	(128,00)	-$1.795.584		$ -		$ -	-	$ -				$ -
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o zul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.532,00	352,00	$ 5.115.264,00	-	$ -	(352,00)	-$5.115.264		$ -		$ -	-	$ -				$ -
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclo ruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.319,00	555,00	$ 732.045,00	143,00	$ 188.617	(412,00)	-$543.428		$ -		$ -	-	$ -			143,00	$ 188.617,00
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	$ 18.257,00	124,00	$ 2.263.868,00	-	$ -	(124,00)	-$2.263.868		$ -		$ -	-	$ -				$ -
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2,3mm)	ML	$ 3.936,00	30.171,00	$ 118.753.056,00	-	$ -	(30.171,00)	-$118.753.056		$ -		$ -	-	$ -				$ -
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2,3mm)	ML	$ 4.923,00	7.282,56	$ 35.852.043,00	-	$ -	(7.282,56)	-$35.852.043		$ -		$ -	-	$ -				$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 3
FECHA 31/01/2020

ACTA No 3
Fecha 31/01/20
ACTA DE ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2019 - 1781
Interventoría: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato: 2018-1361

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A.
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO: -

FECHA DE TERMINACION: 28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 300
VALOR ACTUALIZADD DEL CONTRATO: 4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 6.657,00	877,00	$ 4.506.789,00	-	$ -		(677,00)	-$4.506.789		$ -		$ -	-	$ -				$ -
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm). incluye pictogramas	M2	$ 37.469,00	437,00	$ 16.373.553,00	-	$ -		(437,00)	-$16.373.953		$ -		$ -	-	$ -				$ -
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 41.868,00	2.319,00	$ 97.091.892,00	-	$ -		(2.319,00)	-$97.091.892		$ -		$ -	-	$ -				$ -
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	$ 3.375,00	9.057,00	$ 30.567.375,00	26.453,00	$ 89.278.875		17.396,00	$58.711.500	76,10	$ 256.838,00	12.319,36	$ 41.577.840,00	18.952,87	$ 63.966.273,75	31.348,43	$105.800.951,00	-4.895,43	-$ 16.522.076,25
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.031,00	2.181,00	$ 8.791.611,00	2.315,00	$ 9.331.765		134,00	$540.154	11,73	$ 47.284,00	1.858,32	$ 7.490.887,92	2.912,78	$ 11.741.416,38	4.782,83	$19.279.588,00	-2.467,83	-$ 9.947.822,73
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.859,00	203,00	$ 986.377,00	2.432,00	$ 11.817.088		2.229,00	$10.830.711	17,00	$ 82.603,00	331,46	$ 1.610.564,14	330,54	$ 1.606.093,86	679,00	$3.299.261,00	1.753,00	$ 8.517.827,00
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 35.484,00	130,00	$ 4.612.920,00	9.234,00	$ 327.659.256		9.104,00	$323.046.336	79,98	$ 2.838.010,00	111,42	$ 3.953.627,28	2.236,54	$ 79.361.385,36	2.427,94	$86.153.023,00	6.806,06	$ 241.506.233,04
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 33.499,00	683,00	$ 23.214.857,00	273,00	$ 9.145.227		(420,00)	-$14.068.560		$ -		$ -	674,64	$ 22.599.765,36	674,64	$22.599.765,00	-401,64	-$ 13.454.538,36
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 5.718,00	4.126,00	$ 23.584.218,00	468,00	$ 2.675.088		(3.658,00)	-$20.909.128		$ -		$ -	-	$ -			468,00	$ 2.675.088,00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 6.530,00	449,00	$ 3.086.670,00	241,00	$ 1.646.030		(208,00)	-$1.420.640		$ -		$ -	-	$ -			241,00	$ 1.646.030,00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 8.399,00	22,00	$ 184.778,00	559,00	$ 4.695.041		537,00	$4.510.263		$ -		$ -	-	$ -			559,00	$ 4.695.041,00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 50.842,00	2.284,00	$ 116.123.128,00	-	$ -		(2.284,00)	-$116.123.128		$ -		$ -	-	$ -				$ -
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 49.865,00	2.225,00	$ 110.948.525,00	-	$ -		(2.225,00)	-$110.948.625		$ -		$ -	-	$ -				$ -
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 58.055,00	469,00	$ 27.227.795,00	3.274,29	$ 190.088.906		2.805,29	$162.861.111		$ -		$ -	-	$ -			3.274,29	$ 190.088.905,95
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 58.089,00	441,00	$ 25.617.249,00	113,00	$ 6.564.057		(328,00)	-$19.053.192		$ -		$ -	57,52	$ 3.341.279,28	57,52	$3.341.279,00	55,48	$ 3.222.777,72
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 57.938,00	4.850,00	$ 280.999.300,00	803,00	$ 46.524.214		(4.047,00)	-$234.475.086		$ -		$ -	430,70	$ 24.953.897,60	430,70	$24.953.897,00	372,30	$ 21.570.317,40
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	$ 6.823,00	16.630,00	$ 106.643.490,00	18.181,00	$ 124.048.963		2.551,00	$17.405.473	161,81	$ 1.104.030,00	79,46	$ 542.155,58	3.647,43	$ 24.886.414,89	3.888,70	$26.532.600,00	14.292,30	$ 97.516.362,90
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 6.695,00	4.983,00	$ 33.361.185,00	7.068,00	$ 47.320.260		2.085,00	$13.959.075	504,00	$ 3.374.280,00	572,00	$ 3.829.540,00	6.282,00	$ 42.057.990,00	7.358,00	$49.261.810,00	-290,00	-$ 1.941.550,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No: 3
FECHA: 31/01/2020
PRORROGA: N.A.

ACTA No 3
Fecha 31/01/20
ACTA DE ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2019 - 1781
Interventoria: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato: 2018-1901

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO: -

FECHA DE TERMINACION: 28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 8.830,00	553,00	$ 4.882.990,00	-	$ -	(553,00)	-$4.882.990		$ -		$ -	-	$ -				$ -
74	Suministro e instalación de estoperoles plasticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	$ 4.729,00	26.880,00	$ 127.115.520,00	367,00	$ 1.735.543	(28.513,00)	-$125.379.977		$ -		$ -	-	$ -			367,00	$ 1.735.543,00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plasticos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	$ 8.038,00	1.120,00	$ 9.762.560,00	14.794,00	$ 89.326.172	13.674,00	$82.563.612		$ -		$ -	-	$ -			14.794,00	$ 89.326.172,00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metalicos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	$ 12.433,00	5.720,00	$ 83.549.760,00	68.415,00	$ 850.603.695	61.695,00	$767.053.935		$ -		$ -	4.269,00	$ 53.325.137,00	4.269,00	$53.325.137,00	54.126,00	$ 797.278.558,00
77	Suministro y anclaje de tachon en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 37.218,00	120,00	$ 4.466.160,00	-	$ -	(120,00)	-$4.466.160		$ -		$ -	-	$ -				$ -
78	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura S-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 51.489,00	3.065,00	$ 157.813.785,00	3.587,00	$ 189.838.943	522,00	$32.026.158		$ -	46,00	$ 2.368.494,00	78,00	$ 4.016.142,00	124,00	$6.384.636,00	3.563,00	$ 183.455.307,00
79	Suministro y anclaje de bordillo transpasable metalico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura S-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 67.633,00	50,00	$ 3.381.650,00	-	$ -	(50,00)	-$3.381.650		$ -		$ -	-	$ -				$ -
80	Suministro y anclaje de bordillo no transpasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 3/8" de diametro por 4" de longitud, dimensiones: altura minima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 67.103,00	1.535,00	$ 103.003.105,00	1.976,00	$ 132.595.528	441,00	$29.592.423		$ -		$ -	74,00	$ 4.965.622,00	74,00	$4.965.622,00	1.902,00	$ 127.629.906,00
81	Suministro e instalación de Boya metalica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 35.242,00	20,00	$ 704.840,00	40,00	$ 1.409.680	20,00	$704.840	16,00	$ 563.872,00	16,00	$ 563.872,00	8,00	$ 281.936,00	40,00	$1.409.680,00		$ -
82	Suministro e instalación de Boya plastica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 31.458,00	20,00	$ 629.160,00	-	$ -	(20,00)	-$629.160		$ -		$ -	-	$ -				$ -
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 47.357,00	100,00	$ 4.735.700,00	664,00	$ 31.445.048	564,00	$26.709.348	71,00	$ 3.362.347,00	92,00	$ 4.358.844,00	23,00	$ 1.088.211,00	186,00	$8.809.402,00	478,00	$ 22.635.646,00
84	Suministro e instalacion de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintetico flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 77.284,00	25,00	$ 1.932.100,00	-	$ -	(25,00)	-$1.932.100		$ -		$ -	-	$ -				$ -
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	UND	$ 162.339,00	100,00	$ 16.233.900,00	7,00	$ 1.136.373	(93,00)	-$15.097.527		$ -		$ -	-	$ -			7,00	$ 1.136.373,00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 158.299,00	590,00	$ 93.396.410,00	-	$ -	(590,00)	-$93.396.410		$ -		$ -	12,75	$ 2.018.312,25	12,75	$2.018.312,00	-12,75	-$ 2.018.312,25
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 202.824,00	250,00	$ 50.706.000,00	1.145,00	$ 232.233.480	895,00	$181.527.480		$ -		$ -	138,99	$ 28.190.507,76	138,99	$28.190.508,00	1.006,01	$ 204.042.972,24
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura maxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M2	$ 135.690,00	30,00	$ 4.070.700,00	-	$ -	(30,00)	-$4.070.700		$ -		$ -	-	$ -				$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. - ZONA 5, Sur.

ACTA No. 3
FECHA 31/01/2020

ACTA No 3
Fecha 31/01/20
ACTA DE ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato 2019 - 1781
Interventoria CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato 2019-1861

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS) 300
VALOR INICIAL: 4.862.890.333
ANTICIPO -
PRORROGA N.A.

FECHA DE TERMINACION: 26/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS) 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO 4.862.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho o plástico con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 6 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	$ 170.966,00	29,00	$ 4.949.914,00	307,00	$ 52.394.462	278,00	$47.445.148		$ -		$ -	-	$ -			307,00	$ 52.394.462,00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la pane superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 379.089,00	20,00	$ 7.581.680,00	-	$ -	(20,00)	-$7.581.660		$ -		$ -	-	$ -				$ -
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarilo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	$ 259.584,00	20,00	$ 5.191.680,00	-	$ -	(20,00)	-$5.191.680		$ -		$ -	-	$ -				$ -
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de malatín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	$ 373.430,00	15,00	$ 5.601.450,00	5,00	$ 1.867.150	(10,00)	-$3.734.300		$ -		$ -	-	$ -			5,00	$ 1.867.150,00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	$ 32.284,00	15,00	$ 484.260,00	-	$ -	(15,00)	-$484.260		$ -		$ -	-	$ -				$ -
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	$ 24.168,00	5,00	$ 120.840,00	-	$ -	(5,00)	-$120.840		$ -		$ -	-	$ -				$ -
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	$ 60.090,00	210,00	$ 12.618.900,00	428,00	$ 25.718,520	218,00	$13.099.620	79,50	$ 4.777.155,00		$ -	-	$ -	79,50	$4.777.155,00	348,50	$ 20.941.365,00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	$ 23.823,00	20,00	$ 476.460,00	5,00	$ 119.115	(15,00)	-$357.345	3,00	$ 71.469,00		$ -	-	$ -	3,00	$71.469,00	2,00	$ 47.646,00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	$ 12.783,00	25,00	$ 319.575,00	-	$ -	(25,00)	-$319.575		$ -		$ -	-	$ -				$ -
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portatiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 5.201,00	50,00	$ 260.050,00	521,00	$ 2.709.721	471,00	$2.449.671		$ -		$ -	-	$ -			521,00	$ 2.709.721,00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 3.421,00	150,00	$ 513.150,00	939,00	$ 3.212.319	789,00	$2.699.169		$ -		$ -	272,00	$ 930.512,00	272,00	$930.512,00	667,00	$ 2.281.807,00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	$ 26.017,00	50,00	$ 1.300.850,00	-	$ -	(50,00)	-$1.300.850		$ -		$ -	-	$ -				$ -
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 13.662,00	20,00	$ 273.240,00	-	$ -	(20,00)	-$273.240		$ -		$ -	-	$ -				$ -
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 882.511,00	5,00	$ 4.412.555,00	1,00	$ 882.511	(4,00)	-$3.530.044		$ -		$ -	-	$ -			1,00	$ 882.511,00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	$ 4.591,00	2.001,00	$ 9.186.591,00	-	$ -	(2.001,00)	-$9.186.591		$ -		$ -	-	$ -			-	$ -
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	$ 32.373,00	2.000,00	$ 64.746.000,00	2.393,00	$ 77.468.589	393,00	$12.722.589	11,71	$ 379.088,00	584,24	$ 18.913.731,01	1.417,78	$ 45.897.791,94	2.013,73	$65.190.611,00	379,27	$ 12.277.978,22
	SUB-TOTAL				3.336.456.739,00		3.410.139.790,00		73.681.050,36		51.574.501,00		189.994.526,97		548.532.630,59		$790.081.656,00		$ 2.620.048.131,73
	ADMINISTRACION	30,9%			1.030.965.756,06		1.053.733.195,89		22.767.444,56		15.936.520,81		58.798.218,83		169.496.582,88		244.138.321,79		$ 809.594.872,71
	IMPREVISTOS	2,00%			66.729.175,00		68.202.795,99		1.473.621,01		1.031.490,02		3.799.690,54		10.970.652,61		15.801.833,12		$ 52.400.962,63
	UTILIDAD	4,00%			133.458.350,00		136.405.592,06		2.947.242,01		2.062.980,04		7.599.381,08		21.941.305,23		31.603.666,24		$ 104.801.925,27
	AJUSTE AL PESO								0,05		0,13		0,42		0,41		0,06		$ 0,34
	A - TOTAL OBRA				4.567.612,414,00		4.668.481.373,06		100.869.358,00		70.605.492,00		260.088.817,00		750.941.171,00		1.081.635.477,00		$ 3.586.845.892,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO INICIAL CANTIDAD	PRESUPUESTO INICIAL SUBTOTAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO CANTIDAD	PRESUPUESTO ACTUALIZADO SUBTOTAL	Mayores y menores cantidades + CANT.	Mayores y menores cantidades Vr MODIF.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	ACUMULADO EJECUTADO CANT.	ACUMULADO EJECUTADO VALOR ($)	POR EJECUTAR CANT.	POR EJECUTAR VALOR ($)
1S	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con bes bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior 90 cm.	UND	$ 54.700	500,00	$ 27.350.000	500,00	$ 27.350.000	-	$ -	200,00	$ 10.940.000,00	-	$ -	-	$ -	200,00	$ 10.940.000,00	300,00	$ 16.410.000,00
	alatín plástico de base mínima de 50 cm por 200 a de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o ior.	UND	$ 364.271	500,00	$ 182.135.500	500,00	$ 182.135.500	-	$ -	100,00	$ 36.427.100,00	-	$ -	-	$ -	100,00	$ 36.427.100,00	400,00	$ 145.708.400,00
	ador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de	UND	$ 29.682	30,00	$ 890.460	30,00	$ 890.460	-	$ -							-	$ -	30,00	$ 890.460,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No.	3
FECHA	31/01/2020
PRORROGA	N.A.

ACTA No	3
Fecha	31/01/20
ACTA DE	☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista Contrato: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL 2019 - 1781
Interventoría Contrato: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019 2018-1801

FECHA DE INICIACION:	29/10/19	
PLAZO INICIAL (DIAS)	300	
VALOR INICIAL:	4.882.890.333	
ANTICIPO		-

FECHA DE TERMINACION:	28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS)	300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	$ 126.949	30,00	$ 3.808.470	30,00	$ 3.808.470	-	$ -							-	$ -	30,00	$ 3.808.470,00
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	$ 22.453	10,00	$ 224.530	10,00	$ 224.530	-	$ -							-	$ -	10,00	$ 224.530,00
	B = TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)				$ 214.406.960,00		$ 214.406.960,00		$ -		$ 47.367.100		$ -		$ -		$ 47.367.100,00		$ 167.041.860,00
	TOTAL A + B				$ 4.762.020.974,00		$ 4.882.890.333,00		$ 100.869.359,00		$ 117.972.592,00		$ 260.088.817,00		$ 750.941.171,00		$ 1.129.002.577,00		$ 3.753.887.752,00

MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	-	-	-
VALOR A PAGAR	117.972.592,00	260.088.817,00	750.941.171,00
RETEGARANTÍA	5.898.630,00	13.004.441,00	37.547.058,55
PERIODO DEL ACTA			
Inicio	29/10/19	29/11/19	29/12/19
Fin	28/11/19	28/12/19	28/01/20

RETEGARANTÍA ACUMULADA	56.450.129,55
PORCENTAJE EJECUCION CONTRATO INICIAL	23,12%

ALEXANDER SEGURA PEREZ	SERGIO PABON LOZANO
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Etc.

ACTA No. 2
FECHA 31/12/2019

ACTA No 2
Fecha 31/12/19
ACTA DE ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista: CONSORCIO sP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2019 - 1741
Interventoría: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato: 2018-1801

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A.
VALOR INICIAL: 4,002,890,333
ANTICIPO: -

FECHA DE TERMINACION: 26/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 4,002,890,333

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		PRESUPUESTO AJUSTADO		ACTA No. 1 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACTA No. 2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UM	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MOD.	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hita - Figura 5-17A) construido en material sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 47,367.00	199.00	$ 4,735,700.00	664.00	$ 31,445,048		$ -	664.00	$ 31,445,048.00	71.00	$ 3,362,347.00	92.00	$ 4,356,844.00	163.00	$7,719,191.00	501.00	$ 23,725,857.00
84	Suministro e instalacion de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintetico flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para sjacion.	UND	$ 77,284.00	25.00	$ 1,932,100.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	UND	$ 162,339.00	100.00	$ 16,233,900.00	7.00	$ 1,136,373		$ -	7.00	$ 1,136,373.00		$ -		$ -			7.00	$ 1,136,373.00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, conformada con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 158,289.00	590.00	$ 93,390,510.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 202,624.00	299.00	$ 60,706,000.00	1,145.00	$ 232,233,480		$ -	1,145.00	$ 232,233,480.00		$ -		$ -			1,145.00	$ 232,233,480.00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura mínima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M2	$ 135,680.00	36.00	$ 4,879,700.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho y plástico con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 6 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	$ 179,568.00	29.00	$ 4,949,314.00	387.00	$ 52,394,462		$ -	387.00	$ 52,394,462.00		$ -		$ -			387.00	$ 52,394,462.00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipa semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 379,663.00	20.00	$ 7,593,260.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarilla) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	$ 259,584.00	20.00	$ 5,191,680.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectiva tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	$ 373,430.00	15.00	$ 5,601,450.00	5.00	$ 1,867,150		$ -	5.00	$ 1,867,150.00		$ -		$ -			5.00	$ 1,867,150.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	$ 32,284.90	15.00	$ 484,200.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 19 cm de ancho por 500m de longitud por rollo	ROLLO	$ 24,168.90	5.00	$ 120,840.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	$ 60,000.00	219.00	$ 12,618,000.00	428.00	$ 25,718,529		$ -	428.00	$ 25,718,529.00	79.50	$ 4,777,155.00		$ -	79.50	$4,777,155.00	348.50	$ 20,941,365.00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	$ 23,823.00	29.00	$ 476,460.00	5.00	$ 119,115		$ -	5.00	$ 119,115.00	3.00	$ 71,469.00		$ -	3.00	$71,469.00	2.00	$ 47,646.00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% malla (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	$ 12,789.00	25.00	$ 319,575.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
98	Retiro de tachones, hito a resaltos portatiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 5,201.00	50.00	$ 259,950.00	521.00	$ 2,709,721		$ -	521.00	$ 2,709,721.00		$ -		$ -			521.00	$ 2,709,721.00
99	Retiro de tachos reflectivas ó ojoperales con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 3,421.00	150.00	$ 513,150.00	939.00	$ 3,212,319		$ -	939.00	$ 3,212,319.00		$ -		$ -			939.00	$ 3,212,319.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	$ 26,917.00	50.00	$ 1,309,650.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 13,662.00	20.00	$ 273,240.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, incluya transporte a patios de la SDM	UND	$ 882,511.00	5.00	$ 4,412,555.00	1.00	$ 882,511		$ -	1.00	$ 882,511.00		$ -		$ -			1.00	$ 882,511.00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	$ 4,691.00	2,001.00	$ 9,386,691.00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	$ 32,373.00	2,000.00	$ 64,746,000.00	2,393.00	$ 77,468,589		$ -	2,393.00	$ 77,468,589.00	11.71	$ 379,088.00	584.24	$ 18,913,731.00	695.95	$10,292,819.00	1,787.05	$ 56,175,770.00
	SUB-TOTAL				3,338,458,739.00		3,410,139,790.00		$ -		$ 3,410,139,790.00		$ 53,574,501.00		$ 581,304,528.00		$ 241,459,327.60		$ 3,168,680,462.40
	ADMINISTRACION 30.9%				1,031,588,788.00		1,053,733,365.00		$ -		$ 1,053,733,365.00		$ 16,555,621.00		$ 179,636,218.00		$ 74,611,740.80		$ 979,121,624.20
	IMPREVISTOS 2.00%				66,729,175.00		68,202,796.00		$ -		$ 68,202,796.00		$ 1,071,460.00		$ 11,625,681.00		$ 4,831,385.60		$ 63,371,410.40
	UTILIDAD 4.00%				133,458,350.00		135,405,592.00		$ -		$ 135,405,592.00		$ 2,127,080.00		$ 23,078,390.00		$ 9,583,381.00		$ 125,822,211.00
	AJUSTE AL PESO								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	A - TOTAL OBRA				4,567,612,014.00		4,668,481,373.00		$ -		$ 4,668,481,373.00		$ 73,695,492.00		$ 256,056,817.00		$ 330,694,309.00		$ 4,337,787,064.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ACTA No: 2
Fecha: 31/12/19
ACTA DE: ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 2
FECHA 31/12/2019

Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2019 - 1791
Interventoria: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato: 2018-1881

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A.
VALOR INICIAL: 4,982,880,333
ANTICIPO: -

FECHA DE TERMINACION: 28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 388
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 4,982,880,333

ACTA No.	1	ACTA No.	2

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		PRESUPUESTO AJUSTADO		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UM	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
		PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades		PRESUPUESTO ACTUALIZADO		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	CANTIDAD	$ SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL	+ CANT.	Vr MODIF.	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
1S	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm sin papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	$ 54,700	500.00	$ 27,350,000	500.00	27358800	-	$ -	500.00	$27,350,000	200.00	$ 10,940,000.00	-	$ -	200.00	$ 10,940,000.00	300.00	$ 16,410,000.00
2S	Suministro de malatin plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	$ 364,271	500.00	$ 182,135,500	500.00	182135500	-	$ -	500.00	$182,135,500	100.00	$ 36,427,100.00	-	$ -	100.00	$ 36,427,100.00	400.00	$ 145,708,400.00
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	$ 29,682	30.00	$ 890,460	30.00	890460	-	$ -	30.00	$890,460			-		-	$ -	30.00	$ 890,460.00
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	$ 126,949	30.00	$ 3,808,470	30.00	3808470	-	$ -	30.00	$3,808,470			-		-	$ -	30.00	$ 3,808,470.00
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	$ 22,453	10.00	$ 224,530	10.00	224530	-	$ -	10.00	$224,530			-		-	$ -	10.00	$ 224,530.00
	B = TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)				$ 214,408,960.00		$ 214,408,960.00		$ -		$ 214,408,960.00		$ 47,367,100		$ -		$ 47,367,100.00		$ 167,041,860.00
	TOTAL A + B				$ 4,782,028,974.00		$ 4,982,896,333.00		$ -		$ 4,982,896,333.00		$ 117,972,592.68		$ 269,089,817.00		$ 376,661,409.00		$ 4,504,825,924.00

ALEXANDER SEGURA PEREZ
DIRECTOR DE PROYECTO
CONTRATISTA

SERGIO PABON LOZANO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORIA

COMENTARIOS AL ACTA

MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	-	-
VALOR A PAGAR	117,972,592.68	260,698,817.68
RETEGARANTÍA	5,898,629.63	13,004,441.08
PERIODO DEL ACTA		PERIODO DEL ACTA
Inicio	29/10/19	Inicio 28/11/19
Fin	28/11/19	Fin 28/12/19

RETEGARANTÍA ACUMULADA	18,903,071.00
PORCENTAJE EJECUCION CONTRATO INICIAL	7.74%